



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 16-1

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL
DÍA 20 DE ABRIL DE 2020.**

En Aljaraque, el día VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, en el marco del Estado de Alarma decretado por el Gobierno, (Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo), al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b y d) de la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio de estados de alarma, excepción y sitio, con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, la Alcaldía-Presidencia considerando la necesidad de celebrar esta sesión para contar con el asesoramiento de los miembros de este órgano, función principal que le atribuye el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, respecto de las medidas que se están implementando desde las distintas Concejalías delegadas para garantizar el funcionamiento de los servicios municipales esenciales en Aljaraque, que fueron decretados por la misma mediante Resolución de fecha 16 de marzo de 2020, garantizando el pleno ejercicio del Derecho del artículo 23 de la Constitución, y apreciada la concurrencia de una situación excepcional de fuerza mayor, con grave riesgo colectivo que impide el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de este órgano colegiado, y que aconseja el uso de los medios electrónicos y telemáticos, permitidos en el número 3, del artículo 46, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su modificación introducida por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo (B.O.E. de 2 de abril de 2020, siendo las diez horas, previa la oportuno citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales desde que se declaró el Estado de Alarma, se reúnen en sesión ordinaria de primera convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras (Alcalde-Presidente)
Don Ignacio José Pomares Hernández,
Don Francisco José Moreno Velo,
Don Adrián Cano González,
Doña. Ana Mora García
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

De forma telemática: Doña María Ponce Gallardo,
Don José Cruz Coronel,

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma presencial, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez, y Don Antonio Roche Solarana, y el Técnico Municipal de Medio Ambiente Don Benito Limón Pérez, y de forma telemática el Concejal Don Pedro Yórquez Sancha.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 16-2

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano. (Ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.- En este apartado se procede a conocer, de los siguientes temas:

Don Benito Limón Pérez, Técnico Municipal de Medio Ambiente, aclara a los asistentes las dudas que se han planteado respecto, los días y horario de apertura del "Punto Limpio" de Aljaraque, informándoles que abre los Miércoles, Jueves y Sábados en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Por otro lado el Técnico Municipal plantea la necesidad de tramitar con la Diputación Provincial el acogernos al **Plan de Control de Mosquitos 2020**, cuyo coste para este año, es prácticamente el mismo que el anterior.

En cuanto a la Urbanización "La Monacilla", alerta sobre la situación de riesgo de incendio de aquellos puntos de la urbanización, con arboleda muy próxima a las viviendas, incluida la parcela municipal cuya limpieza, los vecinos, llevan pidiendo mucho tiempo, planteando la eliminación de algunos árboles, pudiendo convocarse al efecto una licitación para la corta de los mismos, en las condiciones que señale el INFOCA, conjuntamente con la de la limpieza de la parcela municipal, teniendo prevista la posibilidad de que en caso de quedar esta desierta, sacar de inmediato licitaciones separadas, y hacer los trabajos cuanto antes, en previsión del riesgo de incendio en los próximos meses.

Por último, comenta la situación del aprovechamiento de la biomasa de la madera, de lotes antiguos (años 2015 y 2016), el segundo de los cuales se retrasó por diversas causas, y se sacó a licitación libre el año pasado, que quedó desierta, adjudicándose a continuación por un procedimiento negociado.

A la pregunta de Don Ignacio Pomares sobre si la plantación que se llevó a cabo en "El Chorrillo de la Dehesa" contesta que está acabada, y que el final de obra solo está a expensa de que se haga la comprobación, y respecto de la actuación en la zona de "Las Cojillas", aclara que la traba que tiene la actuación es la cuestión de los restos arqueológicos, y que toda la superficie de la finca está declarada como zona protegida.

A propuesta del Concejal Don Adrián Cano González, se plantea una posible intervención de limpieza en el perímetro de la Punta de la Barranca.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 16-3

Y a continuación, Don Francisco José Moreno Velo, comenta que ha llegado la resolución provisional sobre la concesión de ayudas para el mantenimiento de Ecosistemas Forestales, en la que aparecemos como beneficiarios de la cantidad que solicitamos superior a los 78.000.-€...

En cuanto a la recogida de naranjas del casco urbano, se plantea la posibilidad de sacarla a licitación, ante el coste que supone el hacerlo con el personal del propio Ayuntamiento, y también como medio de obtener recursos, y se plantea el tema de la colocación de contenedores para la recogida de ropa y aceite, aumentando el número de contenedores a instalar, con una reserva específica para las asociaciones sin ánimo de lucro, y el resto para las empresas.

Se comenta la situación del expediente tramitado para la retirada del depósito de leña existente en una finca de propiedad privada, colindante con el monte público, y las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento.

Don Francisco José Moreno Velo, comenta como se está tratando de llevar, como buenamente se puede, el servicio de los borradores de la Renta a los ciudadanos, por vía telefónica, desde Guadalinfo, y en cuanto a las Declaraciones de Renta que todos los años de hacen desde Desarrollo Local estamos pendientes de Hacienda, para que nos digan cómo hay que hacer, pero lo cierto es que pasan los días y no sabemos nada de Hacienda, no nos contestan.

...

2.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto el Sr. Alcalde da cuenta a los asistentes de que en relación con las mascarillas, que las van a repartir, Protección Civil y Vigilantes en determinadas zonas, y que para repartir en otras, vamos a contratar a las personas que sean precisas para reforzar a los anteriores conforme lo vaya exigiendo el reparto y dependiendo del volumen de mascarillas que nos vayan llegando

Comenta el Sr. Pomares Hernández que se hará una primera contratación de 5 personas, durante dos días, para repartir el primer lote de mascarillas y después se volverá a contratar a otras cinco según el número de éstas que nos lleguen, y que estas contrataciones se harán con cargo al dinero que esperamos de la Junta de Andalucía, siendo prioritario cuadrar la cantidad que nos corresponde.

Sobre esto, informa el Interventor de Fondos Municipales, que este dinero aún no ha llegado, ni siquiera la resolución concediéndolo, y que lo que él conoce es lo que se ha publicado en prensa, y que la Junta de Andalucía se queja de que a ellos tampoco les ha llegado el dinero, aunque lo iban a adelantar.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 16-4

También informa sobre las exigencias del Ministerio de que trimestralmente se les dé cuenta detallada de todo tipo de gasto que se haya realizado por el Ayuntamiento, en relación con la pandemia, y si se ha hecho o no uso del 20% del superávit de la liquidación de 2019, para esta misma finalidad, si se han abonado horas extras o gratificaciones, la compra de material como guantes y mascarillas, así como los gastos que se hayan hecho desde el Área de Servicios Sociales, con indicación expresa de estos gastos tienen causa en COVI-19.

El Sr. Alcalde comenta la conveniencia de crear un Fondo de Contingencias, para atender lo que está ocurriendo, tanto en este momento como a futuro.

Comenta al respecto el Sr. Interventor, que habrá que hacer el correspondiente expediente de generación de crédito para darle un fin social y que este importe tenga el mismo destino que el dinero de la Junta de Andalucía, así como el de transferencia de créditos de la tercera vía de aquellos gastos previstos en el Presupuesto que no se van a hacer, pero que habrá que tener en cuenta que vamos a tener una importante minoración de nuestros ingresos, por los efectos del virus en el pago de los tributos.

En cuanto a la Liquidación del Presupuesto de 2019, informa el Interventor que se cumplen todos los parámetros y que es positiva, incluso mejor que en años anteriores, manteniéndose el equilibrio entre los ingresos y los gastos.

3.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se dan por reproducidas las planteadas en los anteriores puntos del Orden del Día, y el Sr. Alcalde informa a los asistentes de que va a reunirse con los portavoces de los grupos municipales para tratar el tema de celebrar un pleno extraordinario en el presente mes de Abril. ".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 12,35 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 20 de Abril de 2020.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,